



Delegación Álvaro Obregón
 Dirección General de Servicios Urbanos
 Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente

Capital Social
CDMX
 CIUDAD DE MÉXICO

México, D. F., a 16 de Octubre de 2015
 OFICIO N° DAO/DGSU/DPCMA/A/1303/2015
 ASUNTO: PODA DE 2 ÁRBOLES
 EN VÍA PÚBLICA
 FOLIO: 062015-160068

C. JOSE L. AMEZAGA HUERTA
COORDINADOR DE PARQUES Y JARDINES
PRESENTE

En atención a la solicitud del C. Hortencia Zenteno Delgado, ingresada a este Órgano Político Administrativo a través del Centro de Atención Ciudadana, mediante Folio: 062015-160068 donde solicita la poda de 2 árboles que se encuentran ubicados en [redacted] de esta Delegación.

Por lo que el día 10 de Agosto del 2015, personal adscrito a esta Dirección, se constituyó en el lugar señalado en la solicitud con el objeto de realizar el reconocimiento del sitio, la inspección ocular y el levantamiento de la información pertinente para dictaminar sobre los individuos arbóreos solicitados.

Así como a lo estipulado en el artículo 118 párrafo cuarto de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, se realizó el Dictamen Técnico del arbolado solicitado determinándose la poda reducción de copa de 2 árboles de nombre común fresno y eucalipto que se yerguen en vía pública, por lo que queda sujeta a lo estipulado en los numerales 6., 6.1.8. 6.4., 6.4.2., 6.4.2.1., y 6.4.2.1.5., de la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2012.

DICTAMEN TECNICO DE ARBOLADO

No.	ESPECIE / NOMBRE COMUN	DOMICILIO	UBICACION	ALTURA MT	DAP CM	DIAMETRO DE COPA MT.	CONDICION GENERAL	INTERFERENCIAS	TRATAMIENTO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
1	Fresno/ Fraxinus uhdei	[redacted]	[redacted]	12	30	6	Declinante incipiente	Fachada de inmueble	Poda reducción de copa	Arbol estrangulado en la base del tronco, rama codominante, algunas de sus ramas afectan la fachada del inmueble, su desarrollo fracturo la banqueta y escalinata del ingreso del predio.

10:35 F. Zenteno



Av. Canario Esq. Calle 10, Col. Tolteca, C.P. 01150
 Correo: delegado@dao.df.gob.mx Página web: www.dao.gob.mx
 Tels.: 5273 6653



Antes de imprimir, piense en la naturaleza, hagamos cultura de usar papel reciclado.



14:35 hrs



Delegación Álvaro Obregón
 Dirección General de Servicios Urbanos
 Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente

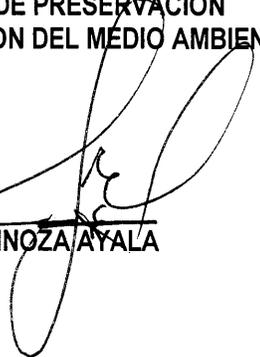
Capital Social
CDMX
 CIUDAD DE MÉXICO

No.	ESPECIE / NOMBRE COMUN	DOMICILIO	UBICACION	ALTURA MT	DAP CM	DIAMETRO DE COPA MT.	CONDICION GENERAL	INTERFERENCIAS	TRATAMIENTO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
1	Eucalipto/ <i>Eucalyptus camaldulensis</i>			10	40	3	Declinante incipiente	Fachada de inmueble	Poda reducción de copa	Árbol con poda inapropiada, conchuela en el follaje, estrangulado en el cuello de la raíz, sus ramas afectan fachada de inmueble.

Derivado de lo anterior se le instruye que de acuerdo su programación, se realice la poda reducción de copa de 2 árboles de nombre común fresno y eucalipto, que se encuentran ubicados en [redacted] de esta Delegación; de conformidad con lo establecido en el Artículo 87, 88, 89 y 118 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, expedida por la Secretaría del Medio Ambiente; observando todas las medidas de seguridad que para el caso resulten aplicables (no afectar a vecinos, vialidades y bienes de uso público, etc.).

Sin otro particular, quedo de usted.

AUTORIZO
EL DIRECTOR DE PRESERVACIÓN
Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE


 JOSE ESPINOZA AYALA

C.c.c.e.p. María Antonieta Hidalgo Torres.- Jefa Delegacional (jefatura.gestion@dao.gob.mx)
 Dirección General de Servicios Urbanos (urbanos.gestion@dao.gob.mx)
 José Espinoza Ayala.- Director de Preservación y Conservación del Medio ambiente
 Oficina de arbolado

JEA/dsz/sivy

